



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0002164/2011

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Jorge Alberto SFRAGULLA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0002164/2011;

El informe del Área de Personal y Sueldos a fs. 21;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Geología Aplicada, Área Geología Básica y Aplicada, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Geól. Jorge Alberto SFRAGULLA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 35 a 40);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2011 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Geól. Jorge Alberto SFRAGULLA (Leg. 36736 – DNI. N° 13.373.625) en la cátedra "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (Cs. Geol.)" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 042-HCD-11, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0002164/2011

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECAN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N° 11-H.C.D.-2012
AG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS